



Fredy Kerna Rodríguez  
Regidor I



Delmy Yescenia Castellanos  
Delmy Castellanos  
R# 2



Edgardo Muto  
H3



Don Guillermo Valladares  
H5



Araceli Besi Gudiol  
Besi Gudiol  
# 6.



Karla Harben Torres  
Secretaria Municipal

### "Acta N° 30"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Parí, a los 29 días del mes de Enero del año 2023 a la hora 1:30 pm, en sesión ordinaria convocada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Raúl Edgardo Castellanos Gosa; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Fredy Kerna Rodríguez, Yescenia Castellanos Ruiz, Teodora de Jesús María Valero, José Amador Gudiol Arce, Nelson Guillermo Valladares Gosa y Araceli Besi Gudiol Castellanos, Comisionado Municipal señor Wensy Benique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Carlos Alberto Arias Benítez, Tesorera Municipal señora Eva Edmundo Aguirre, Secretaria Municipal señora Mayra Zetina Warte y la suscrita, Secretaria Municipal que da fe y autoriza.

#### Agenda.

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación de la Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a Tratar: 9-1. Modificación de los cargos de Tesorera Municipal, Secretaria Municipal y Auditores Internos Municipales.
10. Acuerdos y Resoluciones
11. Cierre de la sesión

1. Oración. El Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias toma la palabra para dirigirse a nuestro creador. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por

por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acto anterior, en la cual se realizaron las siguientes observaciones. A. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que respecto al subsidio que se aprobó al Comité de la Feria San Matías "COFESOM" para realizar diferentes actividades, en la feria Patronal, como regidos solicita que al finalizar la feria Patronal, el comité presente un informe de gastos a la Corporación Municipal. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que respecto a la Jurisdicción del Municipio de San Matías es conocimiento de todos que por mucho tiempo se ha luchado para saber cual es la Jurisdicción del mismo, pero con la Resolución que se recibió, ya tenemos el límite de nuestro municipio, a la vez propuso que se construyan unas bases, para identificar donde están los puntos de la Jurisdicción del Municipio de San Matías. C. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, propuso al señor Alcalde Municipal que cuando se tenga la Resolución de la Jurisdicción del Municipio se haga un comunicado a la población y que el Director Municipal de Educación, gestione para el traslado de los Centros Educativos al Municipio de San Matías; el señor regidor propuso al señor Alcalde Municipal que la Corporación Municipal se traslade a conocer algunos puntos de la Jurisdicción del Municipio de San Matías. D. El señor Alcalde Municipal, manifestó estar de acuerdo que la Corporación, se traslade a los puntos de la Jurisdicción del Municipio de San Matías. 6. Lectura de Correspondencia, la secretaria Municipal, dio lectura a Correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió solicitud de la Directora, del Cus San Matías, Doctora Soima Zoraida Ferrera, con fecha 21 de Enero de 2023, el motivo de la presente nota es en base al monto del subsidio que se le otorga a la unidad de salud de San Matías, siendo su principal objetivo, solventar las necesidades del mismo. La razón de solicitar su modificación es por que actualmente no se cuenta con Dirección Municipal para el Centro de Salud y también no se cuenta con Auxiliar de Enfermería en el Centro AZPP. Se mencionan que previamente ambos recursos estuvieron laborando mediante otro proceso de contratación, razón por la cual el mes de Enero no se encuentra laborando se hace énfasis que ambos recursos son muy necesarios para la atención integral del paciente en el Municipio principalmente, cuando el médico municipal no se encuentra ya sea por Asamblea, reunión, vacaciones u otro motivo las atenciones médicas quedan a cargo de la Auxiliar de Enfermería y en un porcentaje menor, ya que solo queda una sola persona cubriendo atención y vacunas. Durante el periodo que se tuvo el personal, se logró una cobertura de 1800 personas atendidas, mas todo el apoyo en el área de vacunación. Por los motivos expuestos al comité, como Corporación Municipal que se pueda otorgar un aumento del subsidio que se da cada mes, con el objetivo de poder tener ambos recursos en sus funciones y así mejorar la captación de atención médica del Municipio. A. El señor regidor José Amílcar Gudiel, manifestó que el señor Alcalde Municipal, decide ya que el mismo sabe si hay fondos para aumentar el subsidio al Cus San Matías. B. El señor regidor Nelson Guillermo Dávila, manifestó que el Centro de salud de la Ardea de Concepción, es muy bonito y no es justo que esté cerrado por falta de personal, ya que la población lo necesita, así mismo propuso que la Doctora Soima Ferrera, este presente en la próxima reunión de Corporación, para que exponga la problemática del Cus San Matías y el Centro de salud de la Ardea de Concepción. C. La señora regidora Anabesi Gudiel, manifestó que está de acuerdo que se invite a la Doctora Soima Ferrera, a la próxima reunión de Corporación, para que nos explique cómo está la situación del Cus San Matías y el Centro de salud de la Ardea de Concepción, así mismo menciona que es lastimoso ver que las personas de la Ardea de Concepción, vengon al Cus San Matías y que en algunas ocasiones no se les atiende, por que hay bastantes pacientes. D. Los señores regidores: Fredi Reina Rodríguez, Dami Yesenia Castañeros, Teodora de Jesús Henao, José Amílcar Gudiel, Nelson Guillermo Dávila, Anabesi Gudiel y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo invitar a la Dire-

tasa, del Rio San Matias, Norma Pizarra, a la próxima reunión de Corporación Municipal, para que exponga la problemática del Rio San Matias y el Centro de Salud de la Andea de la Concepción. 7. Informes. 7.1. La Concejala Municipal Señora Eva Edelmira Mejía, presentó a la Corporación Municipal, dos Estados financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2022. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo en Aprobar los Estados financieros, presentados por la Concejala Municipal. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7.2. La Tesorera Municipal Señora Mayeli Acuña, presentó, informe a la Corporación Municipal, que se mandó a elaborar Tolerancias por impresos, 10 Tolerancias Manuales y 10 Tolerancias de Bajas de Venta. 8. Receso. 9. Punto a tratar: 9.1. Ratificación de los cargos de Tesorera Municipal, Secretaria Municipal y Auditor Interno Municipal. A. El Comisionado Municipal Señor Adenyo Enrique Guzmán, manifestó que el personal de esta Municipalidad trabaja muy bien, pero el cargo de Secretaria Municipal, Tesorera Municipal, son personas bien educadas, y observa que las personas que lo desempeñan lo hacen de la mejor manera. B. El señor regidor Nelson Guzmán, manifestó que está de acuerdo con lo mencionado por el señor Adenyo Enrique Guzmán, Comisionado Municipal, de lo cual ha observado que la Secretaria Municipal, la Tesorera Municipal y Concejala Municipal, no gozan de sus vacaciones por tanto trabajo, por lo que sugiere de ser posible se asigne personal, para que cubran las vacaciones de dichos cargos; así mismo mencionó que está de acuerdo ratificar los cargos Tesorera Municipal, Secretaria Municipal y Auditor Interno Municipal. C. El señor regidor Nelson Gu. D. El señor regidor José Américo Guzmán, manifestó que está de acuerdo ratificar los cargos antes mencionados, ya que ha observado que realizan su trabajo de la mejor manera y de igual forma que de cubren las vacaciones de la Secretaria Municipal y Concejala Municipal, ya que son los que tienen bastante trabajo, y no gozan sus vacaciones. E. Los señores regidores: Adenyo yersonio Ruiz, Fredi Rainer Rodríguez, Teodora de Jesús Huay, José Américo Guzmán, Nelson Guzmán, Anabel Guzmán Bustamante, y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo ratificar los cargos de Tesorera Municipal, Secretaria Municipal y Auditor Interno Municipal, ya que cumplen con sus funciones de la mejor manera. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. 10.1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Invitar a la Directora del Rio San Matias doctora Norma Leonora Pizarra Segura, a la próxima reunión de Corporación Municipal, para que exponga la problemática del Rio San Matias y el Centro de Salud de la Andea de la Concepción. 10.2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Los Estados financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

1. Estado de situación financiera
2. Estado de Rendimiento Financiero
3. Estado de cambios en Activos Netos - Patrimonio Neto.
4. Estado de Flujos de Efectivo - Método Indirecto
5. Estado Comparativo de los Impuestos Presupuestados y devengados de Ingresos.
6. Estado Comparativo de los Impuestos Presupuestados y devengados de Gastos.
7. Estado Comparativo de los Impuestos Contables y Presupuestados de Ingresos.

3. Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Gastos.
4. Notas Explicativas a los Estados Financieros.
10. Ejecución Presupuestaria
11. Políticas Contables
12. Anexo No. 1. Detalle de propiedad, Planta y Equipo no concesionado y concesionado, Propiedad de Inversión, Construcciones, Activos Biológicos, Activos Intangibles, Depreciaciones, Amortamiento y Amortización.
13. Anexo No. 2. Estado de Deuda Pública
14. Anexo No. 3. Detalle de Transferencias Corrientes Recibidas.
15. Anexo No. 3. 1. Detalle de Transferencias de Capital Recibidas.
16. Anexo No. 4. Detalle de Donaciones Corrientes Recibidas.
17. Anexo No. 4. 1. Detalle de Donaciones de Capital Recibidas
18. Anexo No. 5. Detalle de Transferencias Corrientes Otorgadas
19. Anexo No. 5. 1. Detalle de Transferencias de Capital Otorgadas
20. Anexo No. 6. Detalle de Donaciones Corrientes Otorgadas.
21. Anexo No. 6. 1. Detalle de Donaciones de Capital Otorgadas
22. Anexo No. 7. Detalle de Ingresos por concepto de servicios básicos
23. Anexo No. 8. Detalle de Ingresos por concepto de contribuciones patronales.

10.3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: ratificar los cargos de Tesorero Municipal, Secretario Municipal y Auditor Interno Municipal, ya que cumplen con sus funciones de la mejor manera. 11. Cierre de la Sesión, una vez agotados los puntos, el señor Alcalde Municipal, cerró la Sesión a la hora 3:30 pm.

  
Raul Castellanos  
Alcalde Municipal

  
Renel Rodríguez  
Regidor I.

  
Dely Castellanos  
Regidor # 2

  
Dely Castellanos  
Regidor # 3

  
Jose Amilcar  
Regidor # 4

  
Guillermo Valladares  
Regidor # 5

  
Besi Gudiel  
Regidor # 6.

  
Horben Torres  
Secretaría Municipal

Acta # 31

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso, en la realización del Primer Cabildo Abierto del año 2023, a los 29 días del mes de Enero del año 2023 a la hora 3:30 (Segunda Convocatoria) presidida por el Alcalde Municipal señor Raul Castellanos, con la asistencia de los señores ...